

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

Dña. Laura López de Leiva (Delegada Centro)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant

Dña. Carolina Cortés Bárcena

Miembros del Sector Alumnos:

Dña. Natalia Gómez Ruiz

D. Diego Rodríguez Cárdbaba

D. Juan Carlos Teixeira Gómez

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. Miguel Cisneros Cunchillos

D. Gerardo Cueto Alonso

Dña. Concepción Diego Liaño

Dña. Aurora Garrido Martín

Dña. Carmen Gil de Arriba

Dña. Ana Belén Marín Arroyo

Dña. Esther Peña Bocos

D. Domingo Rasilla Álvarez

Dña. Alicia Ruiz Gutiérrez

Dña. Juana M^a Torres Prieto

Miembros del P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su no asistencia:

Dña. Virginia Carracedo Martín

D. Tomás Mantecón Movellán

Dña. Elena Martín Latorre

Fecha: 23 de septiembre de 2021

Lugar: Microsoft Teams

Hora: 11:15 horas

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del 12 de julio de 2021.**
 - 2.- Modificación fichas plan docente curso académico 2020/21 y aprobación guía académica, curso académico 2021/22.**
 - 3.- Observaciones de la Asesoría Jurídica a la redacción del Reglamento de Régimen Interno**
 - 4.- Modificaciones del Reglamento de Trabajos Fin de Grado**
 - 5.- Oferta de Plazas**
 - 6.- Informe de la Decana**
 - 7.- Ruegos y Preguntas**
-

1.- Aprobación, si procede, del acta del 12 de julio de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Modificación fichas plan docente curso académico 2021/22 y aprobación guía académica, curso académico 2021/22.

Se han traído las siguientes fichas del Grado en Historia, que ha enviado el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea:

- G231 *Historia Contemporánea I*, se ha incorporado a la docencia la prof. Rebeca Saavedra Arias, continúa como responsable el prof. Andrés Hoyo Aparicio
- G233 *Historia Contemporánea de España I*, han quitado a Ricardo Ruiz Santamaría que tenía venia, quedan los prof. Miguel Angel Sánchez (responsable) y Fidel Gómez Ochoa.

Ambas se aprueban por asentimiento.

Queda pendiente de aprobar la ficha de la asignatura G222 *Historia Medieval II*, que fue devuelta al Departamento de Ciencias Históricas por no cumplir las normas aprobadas en Junta de Facultad y aún no nos la han vuelto a enviar, asimismo queda pendiente de aprobarse la Guía Académica de dicha asignatura.

3.- Observaciones de la Asesoría Jurídica a la redacción del Reglamento de Régimen Interno

La Decana informa que en la pasada reunión de la Junta se habló de varios puntos que había que modificar según el informe de la Asesoría Jurídica de la Universidad. Una vez modificados se envió de nuevo el Reglamento a la Secretaría General.

Se ha recibido otra aclaración de dicha Asesoría con respecto al punto 9.2, que se ha transmitido a todos los miembros de la Junta. Se propone quitar la siguiente frase de ese punto “Quienes así resultaren elegidos cesarán en su condición de representantes cuando se convoquen elecciones para la renovación de la Junta”.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Modificaciones del Reglamento de Trabajos Fin de Grado

La decana recuerda que en la Junta anterior se aprobó que la Comisión de Estudios ordenara todo lo aprobado en la Junta sobre el Reglamento de Trabajos Fin de Grado. Se presenta a la Junta el resultado del trabajo y también se proponen a esta Junta algunas modificaciones más:

- que el depósito de los TFG y toda su documentación se gestionen mediante plataforma virtual;
- que en el caso de que se acaben los Tribunales constituidos dentro de un curso académico (como va a ocurrir en la convocatoria de septiembre de este curso) que se vuelva a comenzar desde el Tribunal 1
- y, por último, que la calificación la del TFG esté disponible para los alumnos a través del Campus Virtual.

Si la Junta considera las apreciaciones de la Comisión de Estudios el nuevo Reglamento (incluido como anexo) entrará en vigor en el actual curso académico 2021/22. Se aprueba todo por asentimiento.

5.- Oferta de Plazas

La decana informa que se va a tratar sobre convocatoria de plazas relacionadas con los títulos de la Facultad e invita a salir de la sala a quien se considere implicado en alguno de los procesos. Sale la prof. Carolina Cortes.

A continuación pasa a leer todos los datos de las plazas que han enviado Departamentos de Ciencias Históricas, de Historia Moderna y Contemporánea y de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio en relación con sus perfiles y composición de Tribunales:

CONTRATADO DOCTOR INTERINO

-Una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino, del Área de Conocimiento de *Prehistoria*, con los siguientes perfiles y comisiones:

Perfil Docente: Asignaturas correspondientes al área de conocimiento de Prehistoria.

Perfil Investigador: Bioarqueología.

Comisión Titular:

Presidente: Pablo Arias Cabal, Catedrático de Prehistoria de la UC, por delegación del Director del Departamento de Ciencias Históricas.

Vocal: Jesús Emilio González Urquijo, Catedrático de Prehistoria de la UC.

Vocal: Ana Belén Marín Arroyo, Profesora Titular de Prehistoria de la UC.

Comisión Suplente:

Presidente: Eloy Gómez Pellón, Catedrático de Antropología Social de la UC., Director del Departamento de Ciencias Históricas.

Vocal: César González Sainz, Catedrático de Prehistoria de la UC.

Vocal: Alicia Ruiz Gutiérrez, Catedrática de Historia Antigua de la UC.

CONTRATADOS DOCTORES

- Una plaza de Profesor Contratado Doctor, del Área de Conocimiento de *Historia Antigua*, con los siguientes perfiles y comisiones:
 - Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento de Historia Antigua.
 - Perfil Investigador: Epigrafía e Historia del Imperio Romano.
 Comisión Titular:
 - Presidente: Profesor designado por el Rector.
 - Vocal: Mar Marcos Sánchez. Catedrática de Historia Antigua de la UC (por delegación del Director del Departamento de Ciencias Históricas).
 - Vocal: Alicia Ruiz Gutiérrez. Catedrática de Historia Antigua de la UC.
 - Vocal: Silvia Acerbi. Profesora Titular de Historia Antigua de la UC.
 - Vocal: Juana Torres Prieto. Catedrática de Filología Latina de la UC.
 Comisión Suplente:
 - Presidente: Profesor designado por el Rector.
 - Vocal: Eloy Gómez Pellón. Catedrático de Antropología Social de la UC. Director del Departamento de Ciencias Históricas.
 - Vocal: Pablo Arias Cabal. Catedrático de Prehistoria de la UC.
 - Vocal: Miguel Cisneros Cunchillos. Catedrático de Arqueología de la UC.
 - Vocal: María Luisa Ramos Sainz. Profesora Titular de Arqueología de la UC.

- Una plaza de Profesor Contratado Doctor del área de *Historia Medieval*, con los siguientes perfiles y Comisiones:
 - Perfil Docente: Asignaturas adscritas al área de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria.
 - Perfil Investigador: El Atlántico en la Edad Media: explotación pesquera, comercio y conflictos marítimos.
 Comisión Titular:
 - Presidente: Profesor designado por el Rector.
 - Vocal: Eloy Gómez Pellón. Catedrático de Antropología Social de la UC. Director del Departamento de Ciencias Históricas.
 - Vocal: Esther Peña Bocos. Profesora Titular de Historia Medieval de la UC..
 - Vocal: Susana Guijarro González. Profesora Titular de Historia Medieval de la UC.
 - Vocal: Virginia M^a Cuñat Ciscar. Profesora Titular de Ciencias y Técnica Historiográficas de la UC.
 Comisión Suplente:
 - Presidente: Profesor designado por el Rector.
 - Vocal: Miguel Cisneros Cunchillos. Catedrático de Arqueología de la UC. Subdirector del Departamento de Ciencias Históricas.
 - Vocal: Silvia Acerbi. Profesora Titular de Historia Antigua de la UC. Vocal: M^a Luisa Ramos Sainz. Profesora Titular de Arqueología de la UC.
 - Vocal: Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia. Profesor Contratado Doctor de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la UC.

-Una plaza de Profesor Contratado Doctor del Área de conocimiento *Análisis Geográfico Regional*, con los siguientes perfiles y Comisiones:

Perfil Docente: Asignaturas de la Materia Geografía del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Perfil Investigador: Incendios Forestales en la Región Cantábrica. Patrimonio Territorial y Ordenación del Territorio

Comisión Titular:

Presidente: El Rector o persona en quien delegue

Vocal: Juan Carlos García Codron, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria. Director del Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T.

Vocal: Elena Martín Latorre, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: Alberto Ansola Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: Concepción Diego Liaño, Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Comisión Suplente:

Presidente: El Rector o persona en quien delegue

Vocal: Cecilia Ribalaygua Batalla, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: José María Sierra Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: Manuel V. Corbera Millán, Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: Gerardo J. Cueto Alonso, Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

-Una plaza de Profesor Contratado Doctor del Área de conocimiento *Análisis Geográfico Regional*, con los siguientes perfiles y Comisiones:

Perfil Docente: Asignaturas de la Materia Geografía del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Perfil Investigador: Paisajes Marítimos y Montanos de la Región Cantábrica: Patrimonialización, Ordenación y Sostenibilidad

Comisión Titular:

Presidente: El Rector o persona en quien delegue

Vocal: Juan Carlos García Codron, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria. Director del Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T.

Vocal: Carolina Garmendia Pedraja, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria

Vocal: Concepción Diego Liaño, Profesora Contratada Doctora. Universidad de Cantabria

Vocal: Gerardo J. Cueto Alonso, Profesor Contratado Doctor. Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Presidente: El Rector o persona en quien delegue

Vocal: Cecilia Ribalaygua Batalla, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: José María Sierra Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: Manuel V. Corbera Millán, Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: Alberto Ansola Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cantabria.

CAEDRATICO UNIVERSIDAD I3

-Una plaza de Catedrático Universidad I3, del Área de Conocimiento *Historia del Arte*, con los siguientes perfiles y Comisiones:

Perfil Docente: Asignaturas de Historia del Arte del Plan de Estudios Grado en Historia

Perfil Investigador: Arte Tardogótico Español

Comisión Titular:

Presidente: El Rector o persona en quien delegue

Vocal: Dr. D. Alfredo J. Morales Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla

Vocal: Dra. D^a María Victoria Herráez Ortega. Catedrática de Universidad. Universidad de León

Vocal: Dr. D. Rafael López Guzmán. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada

Vocal: Dr. D. Javier Gómez Martínez. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

Comisión Suplente:

Presidente: Suplente del Rector o persona en quien delegue

Vocal: Dra. D^a Alicia Cámara Muñoz. Catedrática de Universidad. UNED

Vocal: Dra. D^a María Pilar García Cuetos. Catedrática de Universidad. Universidad de Oviedo

Vocal: Dra. D^a Palma Martínez-Burgos García. Catedrática de Universidad. Universidad Castilla-La Mancha

Vocal: Dr. D. Julio J. Polo Sánchez. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria

La decana informa que el día 22 de septiembre a las 14:09 horas se ha recibido un correo del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado que procede a leer:

“Debemos informaros que el 17 e septiembre se ha registrado en el Registro de la Universidad la denuncia contra el acuerdo de Consejo de Departamento de fecha 16 de septiembre con relación a la propuesta y aprobación de los perfiles docente e investigador y composición de la plaza de profesor contratado doctor en Historia Medieval.

Habida cuenta que, tras consultar con la asesoría jurídica, tiene que ser resulta por Consejo de Gobierno, entendemos que es conveniente que los procesos relacionados con esta plaza deben paralizarse hasta que dicho órgano colegiado se pronuncie al respecto”.

En relación con esta cuestión interviene la prof. Esther Peña Bocos solicitando que conste en acta sus palabras (texto que envía en plazo):

“En relación con la plaza de Profesor contratado Doctor de Historia Medieval ofertada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la UC en la OEP 2021-2022, junto a otras plazas, y que aquí se presentan para su aprobación después de haber pasado por las respectivas Áreas de conocimiento y los respectivos Departamentos, quiero que conste en Acta que:

- 1.- El Prof. Solórzano Telechea ha puesto en duda todo el procedimiento y ha participado en las deliberaciones del Consejo de Dpto. de Ciencias Históricas, donde se ha aprobado la misma.
- 2- Dicho Profesor no puede participar en las deliberaciones de la plaza de Hª Medieval ni en el seno del Área de Historia Medieval, ni del Departamento de Ciencias Históricas, dada la situación jurídica existente entre él y otro profesor que puede aspirar a la plaza junto con otros candidatos.
- 3- En relación con ello, se hace necesario recordar la sentencia judicial del 7 de diciembre de 2020 donde el Prof. Solórzano Telechea ha sido condenado por vulnerar el “Derecho al Honor, a la intimidad personal y familiar y propia imagen” con expresa imposición de costas procesales por sus actuaciones frente a otro profesor del Departamento que aspira a dicha plaza.
- 4- El Prof. Solórzano está afectado por la causa 1ª de abstención y recusación de la ley 40/2015, art. 23, al tener cuestión litigiosa con uno de los candidatos que aspira a la plaza; por tanto, no puede intervenir al estar comprometida la objetividad e imparcialidad pudiendo el prof. Solórzano incurrir en responsabilidad en este asunto.
- 5.- El profesor Solórzano no ha tenido inconveniente en aprobar otras plazas de profesorado de similares características en el propio Consejo de Departamento y de otros Consejos de Departamento de la Facultad.
- 6.- Esta plaza ha cumplido escrupulosamente con toda la normativa existente y el procedimiento a seguir, y ha sido aprobada en el Consejo de Departamento de Ciencias Históricas como otras plazas. Por tanto, propongo que se apruebe y tramite con el resto de las plazas que se han presentado en esta Junta de Facultad.
- 7.- Dicha plaza de Profesor Contratado Doctor de Historia Medieval, como el resto de las plazas que se han presentado en esta Junta de Facultad, y previamente a la celebración de los distintos Consejos de Departamento tras las propuestas realizadas por las respectivas Áreas de conocimiento afectadas, han pasado la supervisión del Vicerrectorado correspondiente y tienen el Vº Bº del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado”

La Decana dice que la Junta puede decidir lo que considere conveniente, ya que la propuesta aprobada por el Departamento cumple todos los requisitos, que el correo del Vicerrector no es una imposición, pero teniendo en cuenta lo recomendado por la asesoría jurídica, por prudencia se podría aprobar pero no tramitar.

Después de varias intervenciones, en las que se manifiestan los problemas tenidos en las aprobaciones condicionadas, y que en el Departamento de Ciencias Históricas se han seguido los tramites por igual en todas las plazas correspondientes al Departamento, incluida la denunciada ante el Consejo de Gobierno, se decide aprobar y dar trámite a todas las plazas, con sus perfiles y sus Tribunales menos a la referida a la plaza de Profesor Contratado Doctor del área de *Historia Medieval*, en espera de que el Consejo de Gobierno resuelva.

6.- Informe de la Decana

Se informa de lo siguiente:

- De acuerdo con el encargo de la Junta de Facultad anterior, el Reglamento de Prácticas de la Facultad, se aprobó en Comisión Permanente del 27 de julio, y se encuentra de acceso publico en la pagina web de la Facultad.
- Los días 22 y 23 de noviembre van a venir a la Facultad los auditores externos de la ANECA para realizar las sesiones de entrevistas perceptivas para la certificación en nuestra Facultad de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), que se corresponde con el AUDIT y el SIGC de la Facultad.
- A nuestro centro le corresponde la celebracion este año en la Universidad de Cantabria del “Día de los Derechos Humanos”, que tiene lugar el día 10 de diciembre, con la la lectura publica de los artículos declaración. Estamos preparando las actividades y, en breve, os pediremos la colaboración para la lectura y el resto de actos programados.
- El día 17 de septiembre, en el Paraninfo de la Universidad, tuvo lugar la celebración solemne de las graduaciones correspondientes a los cursos académicos 2019-20 y 2020-21 que no se pudieron celebrar por la pandemia. Asimismo, los reconocimientos al personal (profesores y PAS) que llegaban a su jubilación en esos dos cursos, al igual que a los que cumplieron veinticinco años de servicios en el centro, celebraciones que hemos venido haciendo en el día del Patrón de la Facultad, San Isidoro de Sevilla. Fue el primer acto de estas características de la UC retransmitido en directo, gracias al personal del Cefont, que nos comentaron que, en momento del directo, tuvo entre quinientas y seiscientas descargas y muchos comentarios positivos. Por todo ello desde la Facultad se agradece al CEFONT, por la retransmisión, y también al Servicio de Protocolo por la ayuda prestada en todos los aspectos de la planificación del acto, así como a los antiguos alumnos de grados y master que ayudaron al personal de Secretaría en la organización y buena marcha de la ceremonia académica.
- La Decana informa que, dados los problemas de organización que plantean tanto en Grado como en Master, no va a dar permisos de ausencia en la Facultad a los profesores que pertenezcan a Tribunales de TFG o TFM cuando haya periodos de defensa. Hay que tener en cuenta que se sabe el calendario desde el principio de curso y la pertenencia a dichos tribunales, por ello, previamente a la petición de permiso, seria ocupación del

profesor comunicar al coordinador del correspondiente título la forma de poder cumplir con su trabajo en la Facultad y la posible ausencia.

7.- Ruegos y Preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas del día 23 de septiembre de 2021, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Isabel Ansorena Pool

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Virginia Mª Cuñat Ciscar